



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte.Nº2021 -00692586- RD- Acta rectific. Endocrinología y Genética

Visto:

- Las presentes actuaciones por las que se solicita rectificar del Acta de Examen de la Asignatura Endocrinología y Genética, Nº 00112 Libro E2021 de la fecha 17/11/2021, correspondiente a la alumna: MUÑOZ, Camila Ailen D.N.I. 43.219.730;

CONSIDERANDO:

- Que se deslizó un error involuntario al consignar la nota;
- Que se cumplimentó con las disposiciones establecidas en la Ord. del H.C.S. Nº 17/97 y 07/04, RHCS Nº 182/97 y su modificatoria Nº 265/98 y RHCD Nº 1336/98;
- El Vº Bueno de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Vº Bueno de Asesoría Letrada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen de la Asignatura Endocrinología y Genética de la Escuela de Fonoaudiología, Nº 00112 Libro E2021 de la fecha 17/11/2021, correspondiente a la alumna MUÑOZ, Camila Ailen D.N.I. 43.219.730, en donde dice: “ AUSENTE ”; debe decir: “ 7 (siete) ”.

Artículo 2º: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución la misma deberá ser elevada a Oficialía de la Escuela de Fonoaudiología para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

